



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Toledo por la que se desiste del procedimiento abierto con tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, para contratación administrativa especial relativa a ocupación de dominio público municipal mediante la “adecuación y explotación de un establecimiento hostelero en el Paseo de Recaredo”.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, en sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2016 adoptó el acuerdo del tenor literal siguiente:

Primero. El desistimiento del expediente de contrato administrativo especial para la “Adecuación y explotación de un establecimiento hostelero en el Paseo de Recaredo en Toledo”, por infracción de norma de procedimiento.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante, donde ha sido publicada la licitación.

Tercero. El inicio de un nuevo procedimiento abierto, conservando (convalidación) los actos del expediente incoado en función de acuerdo número 3 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 5 de octubre de 2016 (inicio de expediente, convocatoria de licitación y consecuente aprobación de Cuadro de Características de Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas); debiéndose sustituir el Pliego “Tipo” incluido en el mismo por el de procedimiento abierto, y publicar nuevo anuncio de convocatoria en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo”.

Toledo 21 de diciembre de 2016.-El Concejal Delegado de Hacienda Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.ºI.-7369